

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

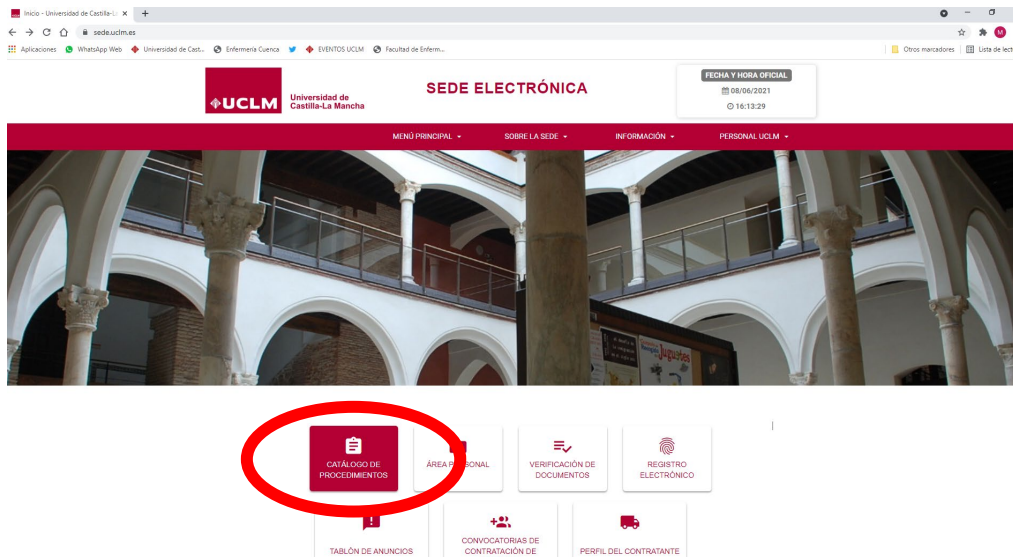
Para la obtención de certificados y título de Grado en Enfermería 2022-23

Mecanización de notas de los TFG: Una vez evaluados los TFG, los tribunales facilitan las actas a Secretaría y se mecanizan las notas en el expediente, de acuerdo con el Reglamento. En el momento en que todas las actas estén cerradas, se comunicará por el campus virtual y, si ya tienes reconocido en vuestro expediente el nivel b1 en una lengua extranjera, podrás solicitar tu título.

Títulos y certificados: ¿Cómo y dónde obtenerlos?

En <https://www.sede.uclm.es> > Catálogo de procedimientos.

Esta solicitud online supone recibir las certificaciones de manera inmediata en el *Área personal*, donde también podéis consultar el estado de los trámites realizados. Los *pdf* van firmados electrónicamente y son un original. El pago se realiza mediante tarjeta.



Cualquier problema con la solicitud online se puede consultar en ugac.ab@uclm.es, la Unidad de Gestión Académica (UGAC), en el Edificio Polivalente del Campus de Albacete.

¿QUÉ CERTIFICADOS/ TÍTULOS PIDO?

Los que vayas a necesitar en tu futura vida laboral y/o académica. Por este orden:

- 1º. **Título oficial (depósito de título).** Necesario
- 2º. **Certificación académica personal (certificado de notas).** Recomendable
- 3º. **Certificación supletoria provisional al título.** Necesario

Para todos los procedimientos:

- Acceso con usuario+contraseña
- Al entrar en cada uno de ellos hay una guía de procedimiento, en la que está perfectamente explicado paso a paso.
- La tarjeta de crédito a mano para el abono de tasas.
- Al acabar, el pdf solicitado llegará al Área personal, desde donde te lo podrás descargar en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.

Facultad de Enfermería de Albacete

Edificio Benjamín Palencia | Campus Universitario, s/n | 02071 Albacete
Tel.: (+34) 967 599 370 | enfermeria.ab@uclm.es

1º.SOLICITUD DEL TÍTULO OFICIAL: Depósito de título. Proceso:

1. Tras cumplimentar los datos solicitados y subir el DNI escaneado (prepáralo antes), puedes PREVISUALIZAR la información que obra en el expediente. Si algo no está bien, podrás solicitar su corrección en el campo de observaciones en ese momento. Estas modificaciones deberán ser validadas por la UGAC.
2. Pago con tarjeta bancaria de las tasas establecidas: **115,25€**. (en caso de descuento por familia numerosa especial esta gestión debe hacerse contactando directamente con ugac.ab@uclm.es ,ya que no lo hace directamente. Si es descuento por familia numerosa general sí lo hace, pero debe estar cargado en tu expediente).
3. La solicitud del título seguirá su tramitación y cuando la UCLM lo reciba en soporte papel (unos meses después), la UGAC contactará contigo para su recogida.

Copia del título en formato electrónico: NO ESTARÁ DISPONIBLE HASTA QUE ESTÉ EL DE PAPEL. A partir de ese momento o más adelante, se puede solicitar al correo ugac.ab@uclm.es. Precio: **26,87€**.

2º.CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL: Recoge toda la historia académica: Calificaciones, convocatorias, B1, nota media, cursos y seminarios que hayas incluido en el expediente (con o sin créditos) y TFG. Proceso:

1. Tras cumplimentar los datos solicitados hay que elegir “Titulación para la que se desea que se obtenga la certificación.” **Grado en Enfermería. Plan 388.**
2. Podrás elegir que sea completo o que aparezcan solo las convocatorias aprobadas.
3. Se podrá PREVISUALIZAR el contenido de la certificación antes de continuar con el pago. ***Importante que compruebes que está completo y correcto, esto significa que aparezcan todos los cursos y toda la información, como el título de TFG de forma correcta antes de hacer el pago porque ya no podrá anularse.** Si algo de esto está incorrecto, en el siguiente paso señala que NO quieres el certificado y comunica el error a llanos.GarciaPlaza@uclm.es para que se pueda modificar a la mayor brevedad.
4. Pago con tarjeta bancaria de las tasas establecidas: **23,03€**

3º.CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL AL TÍTULO:

Una vez que solicitas el título, la UCLM envía estas solicitudes al Ministerio de Educación de manera centralizada, allí le asignan un Número de Registro Nacional (NRN). Este número aparecerá en el título oficial, pero en el depósito de título todavía no está y es necesario para colegiarse.

En esta certificación ya aparece el NRN de tu título, pero hasta que se hagan todos los trámites por parte de la UCLM y del Ministerio no dispondrás de él. Suele tardar 1-2 semanas.